



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **239-19**

14 JUN 2019

Salta,
Expediente N° 12.431/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "QUÍMICA BIOLÓGICA" de la Carrera de Nutrición y "BIOQUÍMICA" de la carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y Modificatorias.

Que en cumplimiento al artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar el día 26 de junio de 2019 a horas 08:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "QUÍMICA BIOLÓGICA" de la Carrera de Nutrición Y "BIOQUÍMICA" de la carrera de Enfermería de esta Facultad, y la siguiente Secuencia de Actos:

– Fecha y Hora del Sorteo de Tema: 24 de junio de 2019 a horas 08:00.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

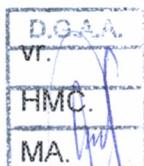


RESOLUCION -D- N° **239-19**

Salta, **14 JUN 2019**
Expediente N° 12.431/18

– Fecha y Hora de Constitución del Jurado: **26 de junio de 2.019 a horas 08:00.**

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulantes aceptados y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. NÉJIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCSa